

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL RECINTO LÉMURES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE VILLAESCUSA

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Supervisión del Proyecto emitido por la Arquitecta Técnica del Área Técnica en fecha 31 de Enero de 2022, Informe de Necesidad de fecha 31 de Enero de 2022 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 7 de Febrero de 2022 y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021.

RESUELVO

1. **INICIAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL RECINTO LÉMURES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE VILLAESCUSA**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha de fecha 31 de Enero de 2022 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 8 de Febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Javier López Marcano

